

	FICHA TÉCNICA	CÓDIGO:
	PRODUCTO TERMINADO INVEPRID 350 SC.	FT-P-A-028
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 11
	I+D AGROQUÍMICOS	FECHA: 17/02/2021

1. NOMBRE

INVEPRID 350 SC, Registro Nacional ICA No. 0258.

2. DESCRIPCIÓN

INVEPRID 350 SC, es un insecticida formulado como suspensión concentrada y con un contenido de imidacloprid de 350g/L.

3. CARACTERÍSTICAS

INVEPRID 350 SC, es un insecticida perteneciente al grupo químico de los Neonicotinoides, que actúa por contacto e ingestión y ofrece un alto efecto residual y sistémico. **INVEPRID 350 SC** actúa sobre el sistema nervioso central, causando bloqueo de los receptores post-sinápticos nicotérgicos de la acetilcolina. Se recomienda para ser incluido dentro de los programas de manejo integrado de plagas, para el control de las mismas.

4. ESPECIFICACIONES

CARACTERÍSTICA DE CALIDAD: ESPECIFICACION

Aspecto físico: Líquido blanco viscoso no traslúcido

Densidad (g/mL): 1.115 – 1.155

pH (dispersión): 6.0 – 8.5 (1% en agua desionizada)

Disolución en agua: dispersión lechosa al 1%

Contenido de imidacloprid (g/L): 332.5 - 367.5

Tamaño de partícula (um): menor a 10



Suspensibilidad: mayor al 90%

Viscosidad (Ku): 55.0-80.0

5. APLICACIONES Y USOS

Para garantizar uniformidad de la mezcla, coloque la cantidad a aplicar de **INVEPRID 350 SC** en un recipiente con agua hasta la mitad, agite suficientemente, y luego complete el volumen de agua requerido mientras continúa agitando la mezcla mecánica, hidráulica o manualmente.

Utilizar siempre equipos de aplicación calibrados correctamente y asegurarse que la aplicación se realice uniformemente. Verificar la calibración de los equipos y recordar que ésta se hace más crítica al disminuir el volumen de agua empleado por hectárea.

 	FICHA TÉCNICA	CÓDIGO:
	PRODUCTO TERMINADO INVEPRID 350 SC.	FT-P-A-028
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 11
	I+D AGROQUÍMICOS	FECHA: 17/02/2021

USOS Y DOSIS

Cultivo	Plaga	Dosis L/ha	Periodo de carencia	Periodo Reentrada
Tomate	Mosca blanca (<i>Trialeurodes vaporariorum</i>)	0.7	3 días	4 horas
Frijol	Trips (<i>Thrips spp</i>)	0.8	21 días	
Naranja	Afidos (<i>Aphis sp</i>)	0.2	7 días	
Rosas	Trips (<i>Frankliniella occidentalis</i>)	0.30 cc/L, equivalente a 0.36 L/ha	No aplica	
Aguacate	Trips (<i>Heliothrips haemorrhoidalis</i>)	0.7 – 0.8	180 días	
Pasto	Chinche de los pastos (<i>Collaria scenica</i>)	0.15	21 días Para consumo animal	24 horas

Periodo de carencia; Tiempo transcurrido entre la última aplicación y la cosecha

Periodo de reingreso: Tiempo transcurrido entre la última aplicación y el ingreso al área sin equipo de protección.*Para los cultivos de Naranja y Aguacate, se podrá ingresar al área tratada (2) horas después de la última aplicación del PQUA, previa autorización del agrónomo responsable y utilizando el equipo de protección recomendado en esta etiqueta.

FRECUENCIA DE APLICACIÓN

Tomate: iniciar aplicaciones cuando se observen adultos y huevos en las plantas. Alternar con insecticidas que posean diferentes mecanismos de acción.

Pastos: aplicar 20 días después de la salida del ganado, si hay presencia del insecto. En lotes con alta incidencia se deben seguir las recomendaciones del uso del producto como alternativa de control dentro de un programa integrado de plagas (MIP).

Es importante realizar visitas a los potreros para monitorear el estado de desarrollo en que se encuentra la plaga, bien sea en estados inmaduros o en adultos, para así tomar la decisión de hacer las aplicaciones en forma generalizada dentro del potrero.

Fríjol: aplicar cuando se alcance el umbral de 5 individuos por hoja o flor promedio.


Naranja: con la aparición de los primeros insectos en los brotes.

Rosas: aplicar cuando se alcance el umbral de 5 individuos por hoja.

Aguacate: aplicar cuando se observe la presencia de la plaga.

6. PRESENTACIÓN

INVEPRID 350 SC, se ofrece al mercado en las presentaciones de 100, 250 ml, 1 L y 20 L.

	FICHA TÉCNICA	CÓDIGO:
	PRODUCTO TERMINADO INVEPRID 350 SC.	FT-P-A-028
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 11
	I+D AGROQUÍMICOS	FECHA: 17/02/2021

7. CONDICIONES DE SEGURIDAD EN EL ALMACENAMIENTO Y LA MANIPULACIÓN

ALMACENAMIENTO

Almacenar **INVEPRID 350 SC**, bajo llave en un lugar fresco, seco y ventilado, en sus envases y empaques originales, debidamente cerrados y con su etiqueta adherida para evitar posibles deterioros y accidentes. No almacenar en casa de habitación ni almacenar o transportar cerca de alimentos para humanos y animales domésticos, fertilizantes, semillas y/o plaguicidas para evitar intoxicación.

INVEPRID 350 SC, tiene una fecha de vencimiento de 2 años.

INDICACIONES DE MANEJO

- 7.1 Lea la etiqueta antes de usar el producto.
- 7.2 Manténgase fuera del alcance de los niños.
- 7.3 Evite contaminar con **INVEPRID 350 SC**, las aguas que vayan a ser utilizadas para consumo humano o para riego de cultivos.
- 7.4 En caso de contacto prolongado con la piel se pueden producir irritaciones. Cámbiese la ropa y los zapatos contaminados, lávese con abundante agua y jabón la parte afectada.
- 7.5 Después de la aplicación, lávese la piel con abundante agua y jabón, lo mismo que las ropas antes de usarlas de nuevo.
- 7.6 En caso de contacto con los ojos, lávese inmediatamente con abundante agua durante 15 minutos.
- 7.7 En caso de ingestión debe hacerse lavado gástrico y no inducir el vómito.
- 7.8 Después de usar el contenido, enjuague tres veces este envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación y luego inutilícelo, triturándolo o perforándolo y deposítelo en el lugar destinado por las autoridades locales para este fin.
- 7.9 **INVEPRID 350 SC**, es un INSECTICIDA clasificado toxicológicamente como de CATEGORIA II , MODERADAMENTE PELIGROSO.
- 7.10 NO REINGRESAR al área tratada antes de 12 horas después de la aplicación a menos que se utilice equipo de protección personal.

	FICHA TÉCNICA	CÓDIGO:
	PRODUCTO TERMINADO INVEPRID 350 SC.	FT-P-A-028
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 11
	I+D AGROQUÍMICOS	FECHA: 17/02/2021

8. CONSIDERACIONES AMBIENTALES

Es importante en el manejo de este producto o material conocer la información de uso y seguridad y utilizar todo el contenido para evitar la generación de desperdicios. Se debe evitar verter este producto por los canales de aguas lluvias o al suelo.

En todo el ciclo se debe cumplir con la normatividad vigente relacionada con el manejo, uso y disposición de este producto o material en aras de prevenir la afectación del medio ambiente.

9. GARANTÍA

El fabricante garantiza que las características físico químicas del producto corresponden a las anotadas en esta etiqueta y que mediante registro oficial de venta, se verifico que es apto para los fines aquí recomendados, de acuerdo a las indicaciones de empleo.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Cargo: Profesional Tecnológico II Agroquímicos Fecha: 16/Feb/2021	Cargo: Coordinador Técnico Y Servicios De Mercadeo Fecha: 17/Feb/2021 Cargo: Coordinadora Centro Tecnológico Agroquímicos Fecha: 17/Feb/2021 Cargo: Director Técnico Fecha: 17/Feb/2021	Cargo: Director Técnico Fecha: 17/Feb/2021 Cargo: Sistema De Gestión Integral Fecha: 17/Feb/2021